

1.1. DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al señor
Lic. Rolando Villena Villegas
DEFENSOR DEL PUEBLO
La Paz - Bolivia

1. Hemos examinado el balance general de la Defensoría del Pueblo a diciembre 31, 2013 y los correspondientes estados de recursos y gastos comparativo, cambios en el patrimonio neto, flujos de efectivo, cuenta ahorro – inversión – financiamiento y ejecución presupuestaria de recursos y gastos, que le son relativos, por el año terminado en esa fecha, así como las notas 1 a la 16 que se acompañan. La presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en nuestra auditoría. Los estados financieros de la Defensoría del Pueblo a diciembre 31, 2012, fueron examinados por otros auditores cuyo dictamen de fecha febrero 22, 2013, expresa una opinión con salvedad.
2. Efectuamos nuestro examen de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas promulgadas por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia reconocidas por el gobierno Boliviano y Normas Internacionales de Auditoría promulgadas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable respecto a si los estados financieros examinados están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo. Una auditoría comprende el examen sobre una base de pruebas y de evidencias que respalden las cifras y las informaciones reveladas en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración de la entidad, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la auditoría que hemos practicado constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de la Defensoría del Pueblo a diciembre 31, 2013, los resultados de sus recursos y gastos corrientes, cambios en el patrimonio neto, los flujos de efectivo, la cuenta ahorro --

BEDOYA & ASOCIADOS

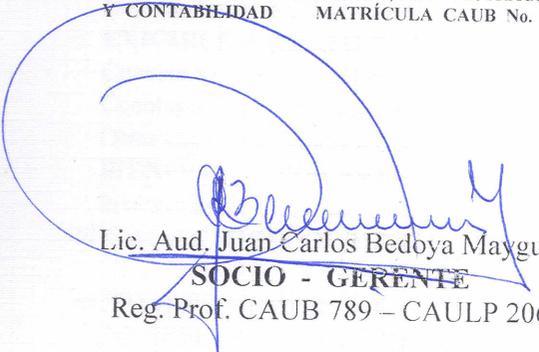
Consultores en Auditoría, Administración y Contabilidad

inversión – financiamiento y la ejecución del presupuesto de recursos y de gastos por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada.

4. Los estados financieros mencionados en el primer párrafo, surgen de los registros contables de la Defensoría del Pueblo, los mismos son llevados mediante el sistema contable SIGMA.

BEDOYA & ASOCIADOS LTDA.
CONSULTORES EN AUDITORÍA, ADMINISTRACIÓN
Y CONTABILIDAD MATRÍCULA CAUB No. 098




Lic. Aud. Juan Carlos Bedyo Maygua
SOCIO - GERENTE
Reg. Prof. CAUB 789 – CAULP 206

La Paz,
Febrero 20, 2014.

